



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

1/7

Ing. Walter Schmale:

El Dr. Miguel Guerrero (que reemplaza al Secretario de Minería, Ing. Jorge Mayoral) es Geólogo de la Universidad de La Plata. Ha trabajado casi 40 años, tanto en el Interior de la Argentina en distintos lugares, en el Norte, en el Este, en el Oeste, en la Patagonia. Ha manejado un montón de proyectos, tanto en economía minera como en planificación. Y además de todas esas actividades ha desarrollado importantes trabajos dentro de la Universidad de La Rioja, donde fue Profesor en su época, y actualmente ha asistido a un montón de eventos nacionales e internacionales relacionados con el negocio minero, y como funcionario participó en los mismos asumiendo el rol Institucional. Miguel es el Director Nacional de Minería.

Adelante, Miguel.

Dr. Miguel Guerrero:

Buenas tardes. Agradezco al CAI en la persona del amigo Walter Schmale la invitación para disertar sobre algo que queremos tanto, como es nuestro sector minero. Yo voy a darles simplemente una visión. Me han pedido que destaque cuál es la política que se viene desarrollando en la minería desde hace ya bastante tiempo, y que hemos dado en llamar “una política de Estado”.

Para que entendamos un poco que la política de Estado trasciende los Gobiernos y aun a los hombres, la coyuntura, estamos hablando de un marco que ha sido redactado, ejecutado, consolidado durante una década, desde 1993 hasta el 2002, con una serie de leyes que en su momento quisieron poner al país en condiciones de atracción para la inversión minera internacional. La ley fundamental fue la Ley de Inversiones Mineras, que sufrió algunas modificaciones. Tiene algunas cuestiones muy importantes, como la estabilidad fiscal por 30 años, que es un atractivo muy importante para aquellas empresas que deciden arriesgar en el negocio minero.

Salieron otras leyes consecuentemente también en su momento. Argentina tenía una limitación para la obtención de superficies para la exploración, tenía un canon minero, que es una patente que se paga en forma anual, que era prohibitiva para las tareas de exploración. Se la adecuó, se la modificó. Salió una Ley de Actualización Minera, que –como decía el Dr. Pedro Alcántara hace un rato- permitió la desregulación de la explo-



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

2/7

tación de los minerales nucleares, que era una exclusividad en la energía atómica, y ahora puede ser concesible también a los particulares. Lo previo fue un acuerdo federal entre la Nación y las provincias, mediante el cual se decidió que todos los Gobiernos Provinciales dueños de los recursos mineros colaboraran en el diseño, la formulación y la ejecución de la política y en la promoción de las inversiones, tanto en el país como en el extranjero.

Tenemos una Ley que es de Financiamiento y de Devolución del IVA, que es una ley importante, porque permite que para aquellos créditos que se acumulen durante la etapa de construcción, que son el 21% del valor de compra de las empresas, se pueda conseguir la devolución en forma anticipada. Y es el único sector que tiene una Ley para la Protección Ambiental para la Actividad: la Ley 24.585 de Protección Ambiental para la Minería.

De ahí partíamos de una economía sectorial sumamente regulada, deficitaria en cuanto a la balanza comercial, en virtud de la aplicación de estas leyes, se fueron construyendo nuevos proyectos, muchos de ellos con valor exportable que hicieron un pico de acumulación de inversión entre el '97 y el '98 cuando se pusieron en marcha 3 grandes proyectos: el de Minera Alumbra, en la provincia de Catamarca; el de Vanguardia, en la provincia de Santa Cruz; y el Salar del Hombre Muerto, en la provincia de Catamarca, con industrialización en la provincia de Salta. Pero hacia finales del 2003 nosotros veíamos cómo declinaba la inversión cuando, en realidad, había condiciones favorables internacionales como para poder mejorar la situación.

¿Cuál era el escenario de aquella época? Había una evolución favorable de los mercados, había demanda de los materiales –China, India, y otros países del Este de Asia, grandes demandantes de minerales- había escasez de opciones de inversión en los países centrales; los países competidores de la región estaban modificando los marcos tributarios, poniendo nuevas regalías, y algunos países que tenían igual potencialidad -como podía ser Argentina, países africanos- tenían problemas raciales, problemas políticos muy importantes que hoy los están superando, merced a la inversión que se hace desde los países de Rusia y China.

El escenario social lo conocemos, era un escenario post default. Era un escenario donde Argentina tenía gran parte de la población debajo de la línea de pobreza. Una



Minería

Dr. Miguel Guerrero
Director Nacional de Minería

3/7

tasa de desempleo sumamente alta. Pero el escenario económico era positivo. Había alto crecimiento. Una política cambiaria que era favorable para la producción y la exportación. Y un nivel de inflación aceptable dentro de las condiciones económicas generales. En el escenario político nos encontrábamos con un sector que tenía amplio respaldo del Poder Ejecutivo Nacional para su desarrollo.

En base al análisis de lo que pasaba con la demanda externa de lo que teníamos en el Interior del país, se fueron diseñando ejes estratégicos para el desarrollo de una política que tendía, más que nada, a favorecer la producción y el empleo. Y había que romper con las asimetrías de una Pampa Húmeda todopoderosa, que tenía que asistir a todo el país con el valor de su producción y de sus exportaciones. La Argentina tenía un rico potencial en minería, que no podía desarrollarlo, pero lo tenía lejos de las zonas urbanas, lejos del Obelisco, lo tenía en las provincias, que evidentemente son las provincias mineras.

Los lineamientos fueron unos lineamientos básicos, que lo pueden leer en la pantalla. La minería como política de Estado, lo primero, es decir, el consenso con todos los actores sectoriales, que se viene dando desde el año '92 hasta la fecha, por encima de los Gobiernos y por encima de los hombres.

Consolidar los escenarios para hacerlos previsibles para la inversión. Un hecho que fue muy importante para nosotros, que después del escenario de post default de Argentina, la minería pudo mantener la estabilidad fiscal y las reglas del juego acordadas con las empresas y eso incentivó a que sigan llegando inversiones en una época donde hablar de inversiones en la Argentina era muy difícil.

Incentivar la relación entre la producción y la comunidad.

Y la integración regional y la cooperación internacional también, mediante acuerdos bilaterales y algunos específicos, como el Tratado de Integración y Complementación Minera, que tenemos con la hermana República de Chile.

El tema de “la democratización de la información”. Poner en un sitio de Internet, un sitio Web, toda la información disponible para que cualquier ciudadano o cualquier usuario pueda servirse de ella, y no tenerla cautiva.



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

4/7

Dentro de esos lineamientos estratégicos es fundamental la relación entre Nación y provincias a través del Consejo Federal de Minería, donde están integradas todas las autoridades mineras de las provincias argentinas. Éstas, ustedes ya habrán escuchado, son las dueñas de los recursos, las que tienen el poder de concesión y el poder de policía y del control ambiental sobre la producción de esos recursos. A su vez, una amplia relación con las Cámaras, tanto de Senadores como de Diputados en el Congreso Nacional, y a través de las provincias con sus representantes, y con las Cámaras Mineras, sean éstas la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, que nuclea la gran Federación de Cámaras del Interior, cuanto a un Consejo Asesor que se ha creado para la defensa y el interés y la atención de la Pequeña y Mediana Empresa que se da en llamar “CASEPROM (Consejo Asesor de la Producción Minera)”.

Crear simetría de oportunidades, dentro de un Modelo Productivo Nacional, que está explicitado por el Gobierno de la Nación.

Desarrollar nuevos mercados.

Posibilitar la concurrencia en ferias.

Interacción con otros sectores productivos por una complementación económica. La agricultura tiene mucha demanda de productos mineros. Desde luego, también la construcción. Es una gran demandante de los productos mineros. El turismo minero. Y la posibilidad de desarrollar integralmente la logística para el transporte y la comercialización de los minerales.

Un tema que ha estado latente y sigue estando latente es la relación entre la empresa y la comunidad. Es un tema que estamos trabajando y desarrollando en conjunto con las provincias y con las empresas. Estamos pasando por algunos avatares en algunas de las provincias, merced a algún ambientalismo, diremos, que no tiene racionalidad en sus expresiones, en sus demandas. Simplemente es un ambientalismo radicalizado, ideologizado, que, en definitiva, no quiere la preservación del ambiente, sino que quiere una cuota parte de lo que es la renta de la producción minera.

Y, como dijimos, la democratización de la información pública a través de un sitio único, un sitio que está vigente, que está expuesto en Internet para la toma de información.

Los resultados de la aplicación de esta política que, como les dijera, viene desde la



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

5/7

década anterior, desde el año 1993 hasta la fecha, están expresados en este cuadro, donde se ve que hay un incremento importante en todos los parámetros o indicadores que hacen al sector minero, tanto en inversión, el empleo directo, el indirecto, la producción y las exportaciones.

En estos gráficos ustedes pueden observar cómo, partiendo del año 2002, que era la época del default, que Argentina tenía pocos proyectos en distintos estados, fue creciendo en forma muy importante, y hoy tenemos alrededor de 300 proyectos en distintos estados, tanto sean de producción como en construcción de nuevos proyectos, como en exploración o prospección.

Y en estas gráficas van a poder observar, justamente, la expresión de las proyecciones hacia el año 2010.

Muy importante es el factor multiplicador que tiene la actividad minera respecto del empleo indirecto. Siempre se ha considerado alrededor de entre 4 y 5 empleos indirectos por cada empleo directo. La minería en gran escala es una minería que no absorbe mucha mano de obra porque es de capital intensivo. Es una minería que está creando un puesto de trabajo por cada millón, millón y medio de dólares. Pero a su vez tiene mucha demanda de los empleos indirectos de los servicios y medios indirectos que proveen a la actividad principal.

Éstos son en cuanto al valor de la producción. Las exportaciones. Y algunos escenarios de inversión con algunos proyectos que se están construyendo en estos momentos, y otros que empiezan a construirse durante el presente año, de los cuales el más importante es el de Pascua Lama, que ahí está primero, con una inversión que va a demandar US\$2.200 millones, que creo que debe ser la inversión más importante que tiene el país, y está dada por el sector minero. Es un proyecto binacional, que tiene yacimientos del lado de Chile y del lado de Argentina, y se va a desarrollar merced a un acuerdo entre los países en forma conjunta mediante dos empresas, una operadora en cada uno de los Estados miembros.

¿Cuáles son los ejes estratégicos de la actualidad? Hacer respetar las reglas del juego en cuanto al ambiente a rajatabla. Tenemos una Ley de Protección Ambiental. Estamos trabajando con las empresas para la responsabilidad social empresarial.



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

6/7

Estaba comentando en alguna de las preguntas del auditorio que decía: “¿cómo es la producción minera argentina?, ¿qué grado de valor agregado?, ¿cómo es la cadena de valor en la minería?” La idea es que cada vez que exista mayor producción, va a existir la necesidad de crear condiciones de refinamiento en nuestro país. De hecho, la provincia de San Juan, que se está constituyendo en una de las provincias más importantes en cuanto a la producción de oro, tiene el interés ya de radicar una refinería de oro con estándares internacionales, es decir, que pueda ser comercializado como oro de buena entrega u oro a moneda oro.

El desarrollo local de un mercado de capitales es una vieja deuda. Ustedes saben que la minería en la parte de riesgos se financia a través de las Bolsas de Valores. En la Argentina, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, no se ha podido instalar ese sistema; por lo tanto las empresas se abastecen de los fondos públicos, de Bolsas de Valores, principalmente las localizadas en Canadá. Las Bolsas de Vancouver y Toronto principalmente.

Desarrollo de nuevos mercados exportadores. Un proceso de sustitución de importaciones. Y financiamiento y tecnificación de la pequeña y mediana minería para lo cual el SEGEMAR, que fue uno de los que presentó su programa anteriormente, tiene un instituto de tecnología minera que se encarga del desarrollo, investigación tecnológica, de incorporación de nueva tecnología y de la corresponsalía con el instituto especializado del exterior.

Nosotros decimos que con esta política que se está desarrollando independientemente de los gobiernos y de los hombres, que es una política de Estado, se crea oportunidad para todos, y podemos ver para el capital nacional, para la eficiencia y transparencia en cuanto a las acciones gubernamentales, en la relación de la minería con el ambiente y con la comunidad, la sociedad, en asistencia a las PYMES.

La minería es una gran demandante de infraestructura y servicios. Muchas veces los planes, tanto los nacionales como los provinciales, no concurren en el tiempo con las necesidades propias que tiene la minería. De ahí que la minería, dentro de lo que es el tema de la estabilidad fiscal y el tema de la devolución del IVA, permite una amortización acelerada para la creación de obras de infraestructura en tres áreas. Provisión de energía. Habrán sentido nombrar que se está haciendo una línea muy importante



Minería

Dr. Miguel Guerrero

Director Nacional de Minería

7/7

de 500 KV entre Mendoza y San Juan, que va a tener el correlato de continuar hacia la provincia de La Rioja y a unirse con El Bracho en Tucumán. Esa línea en algún momento se llamó “línea minera”, hoy hablamos de línea para la industria, porque se van a poder abastecer muchas industrias, no solamente la minera.

Por supuesto, nuevas oportunidades de inversión, de exploración. Proyectos internacionales como el que dijimos de Pascua Lama. Y la promoción de inversiones que se hacen en conjunto con las empresas y con las provincias.

En conclusión: queremos la generación de condiciones para una minería ambiental y económicamente sustentable y socialmente sostenible para una competitividad sistémica. Y una actividad minera que contribuya al desarrollo más equilibrado del país. Es decir, aquello que nos legó y que soportó el desarrollo nacional, que fue la Pampa Húmeda, con todos los ferrocarriles, la obra de infraestructura concurriendo hacia los puertos, pensamos que el mapa se extienda, darles la oportunidad a las provincias, y que desarrollen los recursos naturales que tienen en cada una de sus localidades, de sus regiones, como un elemento de crecimiento económico y mejor bienestar para sus poblaciones. Muchísimas gracias.